



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

1827***Notificación de perros abandonados en Natura Parc***

Visto que se desconoce a las personas interesadas en el procedimiento y, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se pone en conocimiento que los perros con microchips 941000021703531 y 981098106529853, han sido depositados en las dependencias de la Fundación Natura Parc.

Los interesados disponen de 10 días para proceder a la retirada de los perros, mediante el abono de los gastos que han originado y, presentando las cartillas sanitarias. Transcurrido este tiempo los animales se considerarán abandonados y se procederá a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Alcudia, a fecha de la firma (10 de marzo de 2022)

La alcaldesa

Bárbara Rebassa Bisbal

